IMPRESIONES HISTÓRICAS

El pueblo de Candelaria

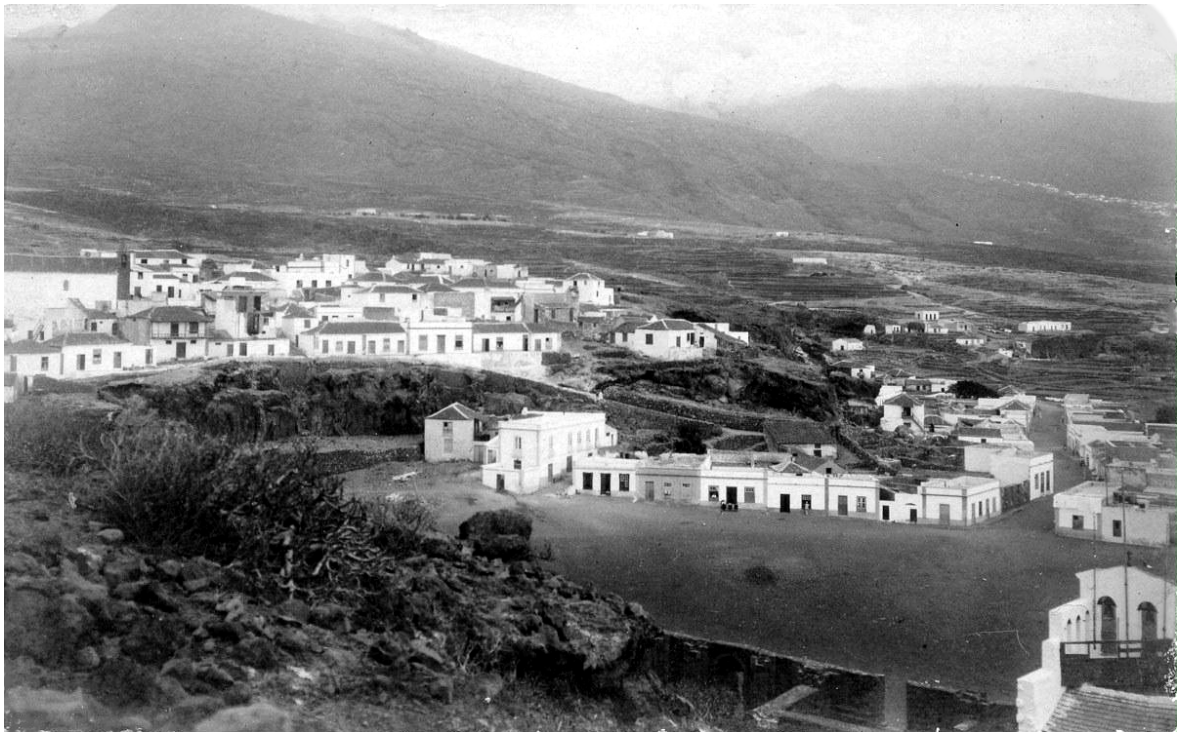

DACIO V. DARIAS Y PADRÓN

Edición, transcripción y reseña biográfica:
OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

blog.octaviordelgado.es
(1929)
2020

La Prensa

DIARIO DE LA MAÑANA.—SANTA CRUZ DE TENERIFE

La vivienda barata en Canarias

Vida municipal

Vida militar

Ante las Exposiciones de Sevilla y Barcelona

El pueblo de Candelaria

Carta semanal de Alemania

Gobierno civil

NECROLOGIA

MUSA COMICA

La Prensa

DIARIO DE LA MAÑANA.—SANTA CRUZ DE TENERIFE

El recrudecimiento de la mortalidad infantil

Otra nota del Cabildo sobre el Tranvía

Menudas y vulgares apreciaciones

El pueblo de Candelaria

Gobierno civil

MUSA COMICA

Aviso a los Exportadores

IMPRESIONES HISTÓRICAS

El pueblo de Candelaria[1]

Una veneranda estatua mariana, símbolo excelso de la religiosidad tinerfeña, invoca a menudo un nombre grato al corazón de los canarios, que sean continuadores de las ingenuas devociones de sus abuelos; de culto cuyos vivísimos destellos traspasaron el reducido ambiente isleño, llegando la onda de su nombradía hasta la Cátedra de Pedro y al mismo Alcázar de la Monarquía de los Dos Mundos, fijándola en solemnes documentos de la diplomática real y pontificia; imagen alabada y bendecida, a cuyo servicio estuvieron, y han vuelto a estar, hijos del elocuente y caritativo asceta Domingo de Guzmán, que a su vera allí realizaron obras de civilización y cultura; defendida bizarramente antaño por un puñado de milicianos, nuevos cruzados que heredaron de la vieja España, la pesada y gloriosa herencia de la pugna perenne contra la Media Luna; esa Imagen, nimbada de leyendas y de milagros, exagerados, si se quiere, por la fantasía popular, pues no alcanzan nuestras fuerzas al didactisino apologético, ha sido la fundadora de un pueblo, que lleva su sugestivo y augusto nombre.

Y si tal pueblo, que no es otro que el de Candelaria de Tenerife, algún día quisiese perpetuar en los cuarteles de novel blasón, la historia de su pasado, simbolizándola poéticamente en el lenguaje misterioso de la Ciencia heroica, dos hechos esenciales reclamarían en ella su presencia, la evocación atávica del ininterrumpido y vistoso cortejo de sus romeros al famoso santuario, para depositar a las plantas del aparendo Icono, candorosos y férvidos homenajes, la ofrenda sentida de plegarias, dulces y tiernas como una caricia, expresadas, muchas veces, en medio de lágrimas y suspiros, de alegrías y hondos pesares... Sería lo otro, la tradicional y porfiada defensa que aquellos genuinos descendientes de guanches, hicieron durante siglos, contra el Cabildo de Tenerife y los dominicos, para conservar el honorífico derecho de llevar sobre sus recios hombros, como sus menceyes lo hicieron, la imagen adorada de su Virgen. La historia del pueblo de Candelaria, no es más que la de un culto cuatro veces centenario; leed la obra que brotó de la laboriosa y patricia pluma de Rodríguez Moure, el cronista incomparable, y de ello os habréis de convencer.

Quitad a Candelaria su Virgen-reina, despojadla de sus leyendas portentosas, cantadas en rítmicas estrofas, referidas en historias y hechas constar en documentos solemnes; arrancad del pecho de sus rudos mareantes y vendedoras, la fe, a su modo y manera, que sienten por su Patrona, y será lo mismo que si se arrebatara al pueblecillo ribereño, su alma, el íntimo sentido de los siglos. Quedará de él... lo que es en rigor; un apartado paraje, expresión plástica de la más desolada aridez; unos escarpados riscos, informes restos de espantosas y misteriosas fuerzas plutónicas, en medio de asfixiantes arenales: paraje, en fin, triste y solitario, páramo de una agobiante sequedad, sobre el que, al proyectarse los ardientes rayos de nuestro sol, diríase que se amortiguan, como si cayeran, sobre vidriosas pupilas de seres a quienes ya no alumbra la alegre luz de la vida.

---

[1] D. V. Darias y Padrón. “Impresiones históricas / El pueblo de Candelaria”. *La Prensa*, miércoles 13 y jueves 14 de marzo de 1929 (pág. 1).

Pero dejemos de pulsar la lira mística de nuestros mayores. Descendamos a las impurezas de la tierra, volviendo la mirada a la modestia de nuestro ayer histórico. Candelaria pronto tuvo un comienzo político, dentro de la órbita cabildeña, idéntico al ya estudiado para los demás lugares a los cuales, cinematográficamente, hemos ido pasando revista. En lo militar gozó de una especialidad, desde fines del XVII o principios del siguiente, tener castellano propio, nombrado por los Comandantes generales, con el especial encargo de cuidar del castillo, situado en la inmediación del santuario, con el fin de defenderlo de ataques marítimos, turnando en el servicio de guarnición o de vela, los milicianos pertenecientes al regimiento de Güimar. Posteriormente, el servicio lo prestaban exclusivamente granaderos o artilleros provinciales.

A consecuencia del santuario, el nombre del pueblo de Candelaria, cuyos habitantes vivían como ahora de la pesca y de su famosa y rústica industria alfarera, suena a cada momento en los libros capitulares del Cabildo de Tenerife, ya relacionándolo con las repetidas traídas de la Virgen a La Laguna, en épocas calamitosas, ora con los constantes reparos y edificaciones de la casa de apeo, hoy edificio del Ayuntamiento candelariero, bien con los constantes arreglos del camino desde la ciudad al lugar, única vía y la de Santa Cruz, que el Cabildo arreglaba a costa de los propios.

Antiguamente el Consejo citado, tenía destinadas gruesas sumas para las dos festividades anuales de la Virgen, a las que concurría en forma de ciudad, previas las repetidas reales cédulas que para ello había alcanzado; pero cuando el Regente Pinto Miguel realizó una visita a los Propios y puso en orden el enorme desbarajuste que reinaba en ellos, cercenó bastante la antigua partida, reduciéndola al límite razonable, unos 300 pesos, la mayoría de los Regidores pusieron el grito en el cielo y hasta llevaron sus lamentaciones a los pies del Trono, que para nada las tuvo en cuenta. (V. sesiones del 22 enero y 17 septiembre de 1746). Otro de los asuntos que preocupó mucho al Cabildo y sobre ello insistió, apelando a todas las vías para salir con la suya, era la pretensión, poco razonable, de que asistieran con cruz alzada todas las parroquias de la isla entera, a la festividad de la Virgen en su santuario, apoyándose en antiguas reales cédulas que así lo disponían; pero la realidad se impuso y esa obligación decayó porque los mismos Obispos se dieron pronto cuenta de lo irrealizable y monstruoso del empeño. Para eso no creían los cabezudos regidores que los caminos eran «peligrosos e intransitables».

Uno de los problemas que también más apasionaron en aquellos tiempos, fué el pleito de los naturales contra el Cabildo y la comunidad dominica de Candelaria, por el derecho tradicional de aquéllos para cargar la santa imagen. Vino á resolverse definitivamente la importante cuestión, gracias á los directos y buenos oficios del Comandante general, don Francisco José de Emparan, cuyos restos mortales yacen en una de las iglesias de Santa Cruz. Firmóse, pues, la escritura de transación entre el convento de Candelaria y "todos los lugares que se nombran de los naturales", el 27 de enero de 1738. El acta correspondiente á la sesión del Cabildo celebrada el 29 del expresado mes y año, nos proporciona noticias muy curiosas. En ella se leyó la carta de la comunidad religiosa, por mano de su Prior Fr. Pedro González Conde y el Mtro. ex-provincial Fr. Luis Tomás Leal, "cediendo mucho dicho real convento, por la ejecutoria que á su favor tiene de la Real Audiencia y todo el empeño de dicha santa

comunidad ha sido reservar los testeros del frente de las andas dentro de las iglesias, por tener que ofrecer á este Cabildo, como lo han resuelto en el acuerdo del día 27 del corriente que, por mano de dicho Excmo. señor Comte. que dirige á esta Sala". Examinóse en la misma sesión la propuesta u ofrecimiento de los citados religiosos, cediendo al Municipio los tres primeros lugares de los testeros de las andas de la Virgen, "así en la fiesta del día 2 de febrero como en otra cualquiera función que se haga en dicho real convento o en otra cualquier iglesia, desde el pretil de la capilla, hasta la puerta de la Iglesia, como así se ha practicado de tiempo inmemorial". Todo se aceptó, acordando dar un voto de gracias al general.

La primitiva parroquia de Candelaria, nació en la cueva de San Blas alrededor de 1496, aunque como mera auxiliar de la matriz de la Concepción en esta ciudad lagunera, siendo trasladada más tarde al lugar de Güimar, donde continúa. En 1575 se erigió la actual bajo la advocación de Santa Ana, aunque funcionó mucho tiempo de ayuda de parroquia de la de Güimar, sirviéndola ya en época bastante cercana un teniente de cura, que muchas veces, fué un religioso dominico. Aunque poco visitada la parroquia citada, no deja de atesorar objetos de algún valor, en cuya minuciosa descripción no hemos de entrar, tanto por nuestra reconocida incompetencia, cuanto porque otros que previamente se documentaron de notas, lo harán con el conocimiento y galanura en ellos habituales, tal como el señor García Ortega, estimado amigo nuestro, lo viene haciendo desde las columnas de otro periódico. Pero ello no obsta, para que nosotros llamemos la atención del público inteligente acerca de un buen Cristo crucificado y otras imágenes que allí se veneran, aunque sobrecargado aquél de barniz por una mano tan irreverente como inhábil, que intentó darle tonalidades marfileñas. Nosotros llamaríamos, si tuviéramos autoridad para ello, á la tal efigie, el Cristo de la Agonía, porque la expresión in acto, llena de realismo y sentimentalismo verdadero, que acertó á plasmar el artista en el rostro divino, que dirige su mirada moribunda á lo alto en el último y supremo trance, produce la mística evocación de la gran tragedia del Calvario. No es mala talla en cuanto á su proporción orgánica, ni tampoco en la relacionada con el punto de vista, si la luz, que ya era escasa, no nos engañó. Sin que creamos se trate de una hechura de Martínez Montañez, ni parecida á la que acabamos de ver en la parroquia de Los Silos, puede afirmarse que el escultor que produjo tal obra, no era un adocenado.

Hemos terminado la serie de los artículos dedicados al pasado de los pueblos del Sur, rogando ó nuestros lectores nos perdonen si nos hemos detenido demasiado en pequeñeces; pero son nuestras, tienen el sabor canario y de ellas pudiéramos deducir, quizá, prácticas enseñanzas. De vez en cuando, es bueno volver la vista hacia atrás, para caminar con más seguridad en el escabroso sendero de la vida.

DACIO V. DARIAS PADRÓN

La antigua capilla de la Virgen de Candelaria en el Convento dominico, por las fiestas.

EL TRABAJO "IMPRESIONES HISTÓRICAS / EL PUEBLO DE CANDELARIA"

El artículo "*Impresiones históricas / El pueblo de Candelaria*" de don Dacio V. Darias y Padrón fue publicado en *La Prensa* en dos partes los días 13 (miércoles) y 14 (jueves) de marzo de 1929, siguiendo la estela de los dedicados por el autor a otras localidades del Sur de Tenerife. En él, don Dacio comienza haciendo una introducción sobre el protagonismo de la Virgen de Candelaria en la historia del pueblo al que da nombre, destacando la defensa de ésta por los milicianos del Valle ante un posible ataque berberisco y las leyendas pergeñadas sobre ella por la fantasía popular. Por ello, señala que si algún día se elaborase un escudo o blasón municipal, éste debería recoger la devoción a la Virgen y la defensa de los descendientes de los guanches de su prerrogativa de cargar a la venerada imagen, apoyándose en el libro "*Historia de la Devoción del Pueblo Canario a Ntra. Sra. de Candelaria, Patrona del Archipiélago y de sus Obispados*", publicado en 1913 por don José Rodríguez Moure. Por ello, sostiene que el principal valor de Candelaria es su Virgen y sin ella el pueblo, árido y aislado, perdería su esencia.

Luego menciona el origen municipal de este lugar, dentro del Cabildo de la isla, y el desaparecido castillo que custodiaba el Santuario, con castellano propio, guarnecido inicialmente por el Regimiento de Güímar y luego por media compañía de Artillería. A pesar de ser un pueblo humilde, de pescadores y alfareras, destaca su frecuente presencia en los libros de actas del antiguo Cabildo de Tenerife, debido a los traslados de la Virgen a La Laguna, a las reparaciones de la casa de apeo que dicha institución poseía en Candelaria (luego sede del Ayuntamiento de esta localidad) y a los arreglos del camino viejo que unía La Laguna con el pueblo sureño.

A continuación se centra en la financiación por el Cabildo de las dos festividades anuales de la Virgen; a la reducción sufrida por ésta, con el consiguiente malestar de los regidores; y a la pretensión fallida de que a la festividad de la Patrona asistieran todas las parroquias de la isla con cruz alzada hasta Candelaria. También analiza el último pleito de los naturales contra el Cabildo y los dominicos por el derecho tradicional a cargar la Santa

imagen, en el año 1738, en cuya resolución y acuerdo tuvo mucho que ver el comandante general de Canarias, don Francisco José de Emparán.

Finalmente, dedica un amplio párrafo a la parroquia de Candelaria, pero que trata de forma muy superficial e incompleta, pues si como bien se indica, en 1496 se estableció una ayuda de parroquia en la Cueva de San Blas, dependiente de la parroquia matriz de Ntra. Sra. de la Concepción de La Laguna, no señala que en 1533 se creó el medio beneficio curado del Valle de Güímar, primera parroquia que comenzó a regir en 1539, la cual, al no conseguir establecerse en el Santuario de la Virgen por la oposición de los dominicos, inicialmente se colocó en la Cueva de San Blas, de donde pasó a la nueva iglesia de Santa Ana, también en Candelaria, construida entre 1575 y 1580 para albergar la parroquia, donde se mantuvo hasta 1630, en que se trasladó a Güímar. Tampoco destaca que este traslado provocó un largo pleito entre los vecinos de Candelaria, apoyados por los de Arafo, con el beneficiado de Güímar, pues se negaban a trasladarse a Güímar para cumplir sus obligaciones cristianas; lo que se vino a resolver en 1643, al crearse una ayuda de parroquia en la iglesia de Santa Ana de Candelaria, con jurisdicción sobre Arafo pero dependiente de la parroquia de San Pedro de Güímar, que sería atendida por un teniente de párroco; y así se mantuvo hasta 1795, en que obtuvo su total independencia, al mismo tiempo que la de San Juan Degollado de Arafo. No obstante, sí destaca el valor de las imágenes de la parroquia de Santa Ana, sobre todo un Cristo Crucificado, que considera un Cristo de la Agonía por su expresividad, y que por calidad artística debió ser elaborado por un imaginero de cierto nivel.

Concluye señalando que éstos eran los últimos artículos que don Dacio dedicaba a la historia de los pueblos del Sur. En resumen, se trata de un valioso trabajo que aporta algunos datos de interés para conocer mejor el devenir histórico de la actual villa. Por ello, dados sus conocimientos, cuando en 1956 se tramitó el Escudo heráldico del municipio de Candelaria, el Ayuntamiento encargó a don Dacio Darias el preceptivo informe histórico y el boceto de escudo.

EL AUTOR: DON DACIO V. DARIAS Y PADRÓN (1880-1960), MILITAR, PROFESOR MERCANTIL, MAESTRO SUPERIOR DE PRIMERA ENSEÑANZA, PROFESOR, PERIODISTA, INVESTIGADOR HISTÓRICO, ACADÉMICO Y CRONISTA OFICIAL DE EL HIERRO[2]

Nació en Valverde de El Hierro el 22 de marzo de 1880, siendo hijo del militar don Agustín Darias Arteaga, natural de San Sebastián de La Gomera, y doña Guillermina Petra Padrón Hernández, que lo era de la capital herreña. Fue bautizado en la iglesia de Ntra. Sra. de la Concepción el Sábado Santo de ese mismo año y se le puso por nombre "*Dacio Victoriano Florián*". Fue el segundo de diez hermanos[3].

Su padre, *don Agustín Darias Arteaga* (1851-1923), nacido en La Gomera y fallecido en Güímar, fue capitán honorífico de Infantería en el Ejército Territorial de Canarias y comandante militar del Castillo de Paso Alto. Mientras que su abuelo paterno, *don Manuel Darias Vizcaíno*, fue sargento 1º y brigada de Milicias, graduado de alférez.

Desde pequeño, don Dacio fue un buen estudiante. Tras pasar su niñez y parte de su adolescencia en la isla natal, cursó estudios en el Seminario Diocesano de La Laguna. Luego obtuvo los títulos de Bachiller, Perito, Contador y Profesor Mercantil (plan de 1903), equivalente al título de Intendente Mercantil por disposición posterior, Maestro Elemental y

[2] Sobre este autor puede verse también otro artículo en este mismo blog: "*El artículo 'Impresiones históricas. Granadilla de Abona' (1929), de Dacio V. Darias y Padrón*". blog.octaviordelgado.es, 25 de noviembre de 2017.

[3] De sus hermanos, por lo menos tres también se dedicaron al Magisterio: *doña Guillermina María Darias Padrón*, Bachiller y maestra nacional, que da nombre a una calle de Barranco Hondo, donde ejerció durante 18 años y medio; *doña Elisa Darias Padrón*, Bachiller y maestra nacional; y *don Sebastián Darias Padrón* (1895-1988), maestro nacional.

Superior de Primera Enseñanza. Ellos lo capacitaron para ejercer la docencia, por la que sintió una gran vocación. Así, fue maestro interino de la escuela pública elemental de niños de Hermigua (1906); pero, sobre todo, se dedicó casi hasta su muerte a la enseñanza privada, que ejerció en Valverde, Hermigua, San Juan de la Rambla, Güímar (1912-1917), Santa Cruz de Tenerife y La Laguna, donde regentó colegios de 1ª y 2ª Enseñanza. También fue profesor de la Escuela Profesional de Comercio de la capital tinerfeña, de la Escuela de Magisterio de La Laguna y desde 1949 hasta su muerte del Seminario Diocesano de Tenerife, con sede en la misma ciudad, donde impartió Matemáticas. Como docente desarrolló una labor fecunda, por su dedicación, su entrega y su gran vocación.

Siguiendo la tradición familiar, don Dacio también se vio atraído desde su niñez por la carrera militar. En 1899 ingresó por sorteo en la Caja de Recluta de la Zona de Reclutamiento de Santa Cruz de Tenerife, como soldado útil presente. En 1900, y a solicitud propia, se le concedió el empleo de segundo teniente del Ejército Territorial de Canarias, prestando sus servicios en el Batallón Reserva de Canarias nº 1, con destino en El Hierro. Pero al extinguirse dicho Ejército, se integró en el Regimiento de Infantería Tenerife nº 64 con el empleo de primer teniente; con éste estuvo destinado en Güímar (1912-1917), Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas. En 1913 y 1921 se ofreció como voluntario para el Ejército de África, pero no se le concedió por su especial situación castrense. Luego ascendió a capitán y, como tal, en 1930 se le concedió la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, pensionada, y por O.C. del 16 de junio de 1931 obtuvo su retiro voluntario.

Pero en 1936, con motivo del inicio de la Guerra Civil, por decreto de la Junta de Defensa Nacional don Dacio volvió al servicio activo y fue nombrado comandante militar de El Hierro (del 29 de octubre de 1936 al 27 de febrero de 1937), donde puso fin a la violencia represora y salvó la vida a muchos herreños. En febrero de 1937 fue desmovilizado, pero volvió a movilizársele a finales de ese mismo año y ejerció como capitán del Batallón de Orden Público de Santa Cruz de Tenerife y vocal-bibliotecario de la Comandancia General de Canarias (1938); finalmente, fue nombrado comandante militar de La Palma (del 21 de marzo al 20 de junio de 1939). Por entonces también recibió la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo. Al cesar en La Palma obtuvo su retiro definitivo, con el empleo honorífico de comandante, y fijó su residencia en La Laguna, donde vivió hasta su muerte, dedicado a la docencia y a la investigación histórica.

Fue un gran animador de la vida cultural y social herreña en el primer cuarto del siglo XX, sobre todo como cofundador y bibliotecario del Gabinete Instructivo de Valverde, desde

1901. Asimismo, mientras estuvo destinado en Güímar ingresó como socio en el Casino de dicha villa, del que fue elegido secretario en 1913 y vicepresidente en 1915. En esa misma localidad fundó el Colegio Darias, en el que figuró como profesor y director desde 1913 hasta 1917. Luego pasó unos años en Madrid y, tras su regreso, se estableció en La Laguna.

Pero, sobre todo, don Dacio destacó como paciente investigador y divulgador histórico, pues dedicó parte de su vida a estudiar los archivos en los que pudiese encontrar algún documento referente a su isla natal, adquiriendo una formación en gran parte autodidacta. También realizó innumerables estudios genealógicos sobre familias herreñas, especialmente las más significadas de la Villa de Valverde, la mayoría de los cuales permanecen inéditos. Hizo numerosos informes históricos para aquellos municipios que solicitaban los títulos de Villa o Ciudad, o la concesión de un escudo heráldico, como ocurrió con Candelaria. Fue conocedor de todas las islas e investigó pacientemente en los principales archivos de ellas y en los de Madrid, Valladolid y Sevilla. Presentó comunicaciones en congresos de Genealogía y Heráldica celebrados en Madrid y Barcelona. Llegó a ser una personalidad relevante en materia de investigaciones históricas, genealógicas y biográficas, considerado incluso como el maestro y decano de la historiografía canaria; por ello, sin ser Doctor ni Licenciado en Historia, fue muy consultado y respetado por muchos titulados en esta carrera. Como curiosidad, siempre firmó como Dacio V. Darias y Padrón, por lo que sus adversarios para mortificarlo, lo llamaban "*Don Dacio Quinto*".

Su prolífica producción, documentada y rigurosa, vio la luz en periódicos, revistas y libros, incluyendo publicaciones de carácter genealógico de la Península y el extranjero. Muchos de sus libros y monografías fueron de consulta obligada para los investigadores y amantes de las letras canarias. Publicó 31 trabajos en la *Revista de Historia Canaria* de La Laguna, de la que fue cofundador, propietario, director (1928-1929) y asiduo colaborador.

Como reconocimiento a su labor investigadora, en 1918 fue nombrado Cronista Oficial de la Villa de Valverde por el Ayuntamiento de dicha capital y en 1925 Cronista Oficial de la isla de El Hierro, por el Cabildo insular. Aunque en alguna reseña biográfica se le considera también Cronista de la isla de La Gomera, no se le llegó a conceder oficialmente dicho título, que él mismo solicitó para el investigador don Luis Fernández Pérez, quien sí lo recibió en 1924.

Sobre su isla natal, don Dacio publicó varios libros y monografías: *Notas genealógicas sobre la familia Espinosa-Ayala* (1924); *Estudio biográfico sobre don Aquilino Padrón y Padrón* (1929); *Noticias generales históricas sobre la isla del Hierro* (1929), su libro más importante y conocido, que elaboró de manera completa y exhaustiva, además de rigurosa, tras muchos años de investigaciones en archivos herreños, provinciales y nacionales, por lo que esta obra fue declarada de mérito relevante por la Real Academia de la Historia, en 1931; *Los Condes de La Gomera (Marqueses de Adeje, Señores de la isla del Hierro, etc.)* (1936); *¿Cuentos herreños? (Conversaciones entre varios oficiales de las antiguas Milicias de Canarias* (s/a, 2ª ed. de 1983), con el seudónimo Rafael Padrón Espinosa; y "*Linajes herreño-gomeros*". Además, en la *Revista de Historia* sacó siete artículos: "*El árbol Santo de la isla del Hierro*" (1924-25); "*Herreños notables: Don Aquilino Padrón y Padrón*" (1925); "*Quintero de Núñez, Pedro: Canarios en Indias*" (1926); "*El Arte de nuestras Iglesias: Algunas imágenes de la parroquia de Valverde*" (1926); "*Fiestas religiosas olvidadas: San Agustín, patrón de la isla del Hierro*" (1927); "*El licenciado Bueno*" (1927); "*El canónigo doctor D. Esteban Fernández-Salazar y Frías*" (1929). Y en el periódico *El Día* vio la luz la serie titulada "*La isla del Hierro*" (1955).

Al margen de la temática herreña, el Sr. Darias Padrón publicó en la *Revista de Historia* los siguientes trabajos: "*Nuestros viejos Cristos. El Señor de Tacoronte*" (1924); "*De la Nobleza titulada de Canarias*" (1924); *"La Torre del Conde*" (1924); "*El licenciado Tabares de Cala*" (1924); "*El almirante Nava y Porlier*" (1925); "*El Marqués de Bajamar*"

(1925); "*Las Datas de Taoro, Icod y Garachico. Los repartos del Adelantado*" (1925); "*Nuestras antiguas indumentarias*" (1926); "*Las milicias de Canarias*" (1926); "*El historiador Anchieta y Alarcón*" (1927); "*La Nueva Villa de Güímar*" (1928); "*El origen de la Villa de La Orotava y de su Puerto*" (1928-29); "*Costumbres e ideales de Sta. Cruz de Tenerife en el s. XVIII*" (1929); "*Episodios históricos de la Villa de La Orotava y Puerto de la Cruz*" (1930-33); "*La villa y puerto de Garachico*" (1930-33); "*La significación del viejo blasón*" (1931); "*El nobiliario cubano por el conde de Vallellano*" (1931); "*Los antiguos castellanos del desaparecido castillo principal de S. Cristóbal*" (1931); "*Los Condes de La Gomera (Adiciones y rectificaciones)*" (1941-44); "*Del pasado tinerfeño. El historiador Núñez de la Peña y su tiempo*" (1945-46); "*Académico correspondiente de la Historia*" (1953); y "*Repeliendo desconsiderados ataques*" (1954). Por su parte, en la revista *El Museo Canario* vieron la luz: "*Notas históricas sobre los Herreras en Canarias*" (1934); "*Páginas de la Historia Regional. La Junta Gubernativa de Fuerteventura*" (1945); "*Páginas de la Historia Regional. La Junta Gubernativa de Lanzarote*" (1946); y "*Sumaria historia orgánica de las Milicias de Canarias*" (1951-53), en tres partes. Y en la *Revista de Historia y Genealogía Española* de Madrid publicó: "*Breve reseña histórica de la Ilustre Esclavitud de San Juan Evangelista y Santísima Resurrección de Cristo Nuestro Redentor*" (1929) y "*El mariscal de campo don Francisco Tomás Morales*" (1931).

Entre sus publicaciones monográficas figuraron también: *El patriota lagunero don Juan Tabares de Roo* (1929); *Costumbres e ideales de Santa Cruz de Tenerife en el siglo XVIII* (1929); *Varios discursos sobre materias históricas y del arbolado* (1929); *El arbolado y su necesidad* (1930); "*Memoria sobre la Genealogía. Nobleza y Heráldica de Canarias*", en el *Primer Congreso de Genealogía y Heráldica* (Madrid, 1930); *Breves nociones sobre la Historia General de las Islas Canarias* (1934), manual premiado, en el que incluyó datos hasta entonces desconocidos; *La sangre como factor en la hispanidad de Canarias* (1935); la edición de las *Historias* de Pedro Gómez Escudero y de Antonio Sedeño (1936), con prólogo, nota y relación de hijos ilustres de Canarias; *Memoria que, por comisión de la Ilustre Esclavitud de San Juan Evangelista, sita en la parroquia matriz de Ntra. Sra. de la*

Concepción en San Cristóbal de La Laguna (Canarias), presenta su cofrade don Dacio V. Darias y Padrón, demostrando la nobleza o distinción de sus Muy Ilustres caballeros esclavos (1940); "*Breves consideraciones históricas sobre los Adelantados de Canarias*", en *Los Adelantados de Canarias* de José Rodríguez Moure (Edición de la Real Sociedad Económica, 1941), con adición de dos árboles genealógicos de los adelantados, así como de sus descendientes y parientes; "*De la Nobleza en las Islas Canarias*", en *Estatuto Nobiliario* (Madrid, C.S.I.C., 1945); "*Los antiguos regidores de Canarias*" (1954); "*Sumaria noticia sobre la Orden de Caballería del Santo Sepulcro de Jerusalén*" (1957); "*Sucintas noticias sobre la Religión Católica en Canarias*", en la *Historia de la Religión en Canarias* (1957), obra monumental, histórico-religiosa y artística, escrita conjuntamente con J. Rodríguez Moure y L. Benítez Inglot, elogiada por la crítica y los prelados de Tenerife y Canaria; y "*Consideraciones históricas sobre la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife*", con motivo de la inauguración oficial de sus nuevos locales (1959).

Otras publicaciones suyas son: "*Consideraciones históricas sobre la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife*"; "*La hidalguía de sangre y su probanza en Canarias*"; "*Notas históricas. Relación de escribanos de Gran Canaria*"; "*Notas históricas. Relación de los regidores perpetuos de Gran Canaria*"; y *Los antiguos Cabildos de Canarias*, que tenía previsto publicar el mismo año de su muerte.

Desde 1951, don Dacio formó parte del comité editorial del *Nobiliario de Canarias*, contribuyendo tanto en el texto como en numerosas notas -algunas extensas- firmadas con sus iniciales. Dejó manuscritas varias obras inéditas sobre la isla del Hierro, acerca de las *Noticias* de Viera, Núñez de la Peña, etc. Varios de sus trabajos fueron premiados en concursos insulares y, como curiosidad, sus investigaciones sobre las Milicias Canarias son de obligada consulta para los historiadores isleños.

Además, don Dacio, que poseía el título de periodista, fue director de *La Gaceta de Tenerife* durante algunos meses de 1919 y luego continuó figurando entre sus habituales colaboradores. Asimismo, fue el principal sostenedor en sus primeros tiempos de los periódicos *El Deber* de Valverde (1920) y *Las Noticias* de La Laguna; y colaboró con asiduidad en otros diarios tinerfeños, como *La Prensa* (1929-1939), *El Día* (1939-1960) y *La Tarde*, donde lo hizo sobre todo en los últimos años (1941-1960). También dejó su firma en *Diario de Las Palmas*, *El Defensor de Canarias* y *Falange*, de Gran Canaria; *Acción Social*, de La Palma; en el semanario orotavense *La Atlántida* (1928) y en el lagunero *Aguere* (1952-1953), así como en periódicos especializados en estudios históricos de la Península. Por su extensión, entre el centenar de artículos publicados en la prensa tinerfeña destacan algunas series de artículos que salieron en *El Día*: "*Semi-Historia de las Fundaciones Jesuitas en Canarias*" (1939) y "*Del pasado tinerfeño. Vilaflor y su parroquia*" (1944); y en *La Tarde*: "*Las primeras imprentas en Tenerife*" (1949), "*El convento dominico de Hermigua*" (1953), "*Episodios y sucesos de hace 4 centurias*" (1954), "*Episodios de hace 2 siglos*" (1954), "*Episodios… centenarios*" (1954), "*La antigua vida religiosa Gomera*" (1955), "*Episodios históricos isleños*" (1956) y "*Miscelánea histórica de La Gomera*" (1960). En sus colaboraciones cubrió casi todos los campos, pues no solo dio a la luz artículos sobre historia, genealogía y biografía, sino que también se ocupó de temas de actualidad, intereses morales y materiales del país, arte, arqueología, etc., a veces con carácter polémico. En un principio lo hizo bajo los seudónimos "Armiche" y "Rafael Padrón de Espinosa", pero luego utilizó su propio nombre.

Gran parte de su actividad social la ejerció en el seno de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, en la que ingresó en 1921 y de la que fue vicesecretario, secretario general, vicedirector, bibliotecario y presidente de la Sección de Intereses Morales hasta su muerte; la representó en el X Congreso Nacional de estas entidades, celebrado en Madrid en 1932 y de cuya mesa formó parte; y en 1933 se integró en el Consejo Nacional de

la Federación de Económicas. También perteneció como "Caballero Cofrade" a la Noble Esclavitud de San Juan Evangelista de La Laguna (1929-1960), al Instituto de Estudios Canarios de la Universidad de La Laguna (1933-1952) y a la Real y Pontificia Esclavitud del Santísimo Cristo de La Laguna. Asimismo, fue miembro correspondiente de diversas instituciones nacionales e internacionales: la Academia de Ciencias Naturales de Barcelona (Club Muntanyenc) (1923); El Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria (1929); la Sociedad Cosmológica de Santa Cruz de La Palma (1930); la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Letras de Cádiz (1939); el Museo del Pueblo Español (1940); el Instituto Cubano de Genealogía y Heráldica (1940); la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica (1941); el Instituto Vasco-Navarro de Genealogía y Heráldica (1951); el Instituto Genealógico Brasileiro (1951); la Real Academia de la Historia (1952); la Academia Mallorquina de Estudios Genealógicos (1952); la Academia Sevillana de las Buenas Letras; la Academia de San Romualdo de Ciencias, Letras y Artes; la Academia de Bellas Artes de San Fernando; la Asociación Española de Amigos de los Castillos; etc. En 1927 fue delegado provincial en Canarias del Congreso de Genealogía y Heráldica de Barcelona.

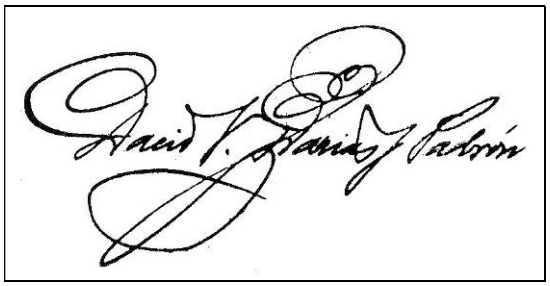

Además, ocupó numerosos cargos en el servicio civil del Estado: vocal de la Junta Administrativa de Obras Públicas (1927); vocal del Consejo Directivo de la Caja de Previsión Social en Canarias (1931); subdelegado de Enseñanza en la isla de El Hierro (1936); vocal competente del Patronato Provincial para el Fomento de Archivos Bibliotecas y Museos (1939), por nombramiento ministerial; jefe provincial de Artesanía (1940); primer comisario provincial de Excavaciones Arqueológicas de Santa Cruz de Tenerife (1941-1942); etc. En otros campos sociales hemos de mencionar su actuación en la Comisión para levantar el catálogo artístico parroquial, en compañía del canónigo don José García Ortega y del pintor don Alfredo de Torres Edwards, que motivaron una serie de artículos en *La Prensa* durante los primeros meses de 1929, bajo el epígrafe "Impresiones históricas", en los que el Sr. Darias dio a conocer aspectos históricos de muchas localidades tinerfeñas, así como las imágenes de San Pedro de Vilaflor y San Juan Bautista de Adeje, entre otras.

Como premio a su labor social, así como a sus constantes estudios históricos y genealógicos, el cronista Darias Padrón recibió numerosas distinciones y condecoraciones: Medalla de Constancia de la Cruz Roja Española, a la que pertenecía desde 1900; Medalla de la Coronación del Alfonso XIII (1903); Cruz de la Orden Civil de Alfonso XII (1920); Cruz de la Orden «Pro Ecclesia et Pontífice» (1926); Hijo Predilecto de la Isla de El Hierro (1937); Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio (1942); Socio de Honor del Gabinete Instructivo de Valverde (1943), del que había sido fundador; Encomienda de la distinguida Orden Civil de Alfonso X el Sabio (1951); Caballero profeso (1953) y Cruzado Caballero (1954) del Capítulo Noble de Aragón, Cataluña *y* Baleares de la ínclita, Ecuestre y Militar Orden del Santo Sepulcro de Jerusalén; y Socio de Honor de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife (1960).

Poseía unas profundas convicciones cristianas y, como católico practicante, colaboró mucho con los prelados nivarienses fray Albino González Menéndez-Reigada y don Domingo Pérez Cáceres. Además, le gustaba asistir a las funciones religiosas catedralicias de La

Laguna y Las Palmas de Gran Canaria. Durante algunos años residió circunstancialmente en la capital grancanaria y en Gáldar, en esta ciudad por ser su esposa directora de la Escuela Graduada de Niñas (1934-1937).

En abril de 1931, a los 51 años de edad, contrajo matrimonio en la parroquia de San Salvador y San Nicolás de Madrid con su prima doña Elisa Darias Montesinos (1893-1938), natural de La Gomera e hija del maestro don Sebastián Darias Padilla y doña Hermisenda Montesinos Trujillo. Su esposa fue Maestra Superior de Primera Enseñanza, Doctora en Filosofía y Letras, directora de grupos escolares, primera mujer inspectora de Magisterio en Tenerife, profesora de la Escuela Normal de Maestras y regente provisional de la Aneja y autora de una "*Ojeada histórica de la cultura en las Islas Canarias*" (1934); falleció en La Laguna solo siete años después de su enlace y sin descendencia[4].

El militar, profesor e historiador don Dacio V. Darias Padrón falleció en su residencia de La Laguna (calle Tabares de Cala nº 44) en la madrugada del miércoles 19 de octubre de 1960, a los 80 años de edad. En ese mismo año se le tributó un homenaje póstumo en la isla

[4] Doña Elisa era hermana de: *don Maximiliano Darias Montesino* (?-1960), poeta, maestro nacional, sacerdote, Lcdo. en Sagrada Teología y en Derecho, subprefecto y catedrático del Seminario Diocesano, coadjutor del Sagrario Catedral, cura ecónomo de La Matanza y Hermigua, párroco-arcipreste de Los Llanos de Aridane y párroco de la Concepción de La Laguna, colaborador periodístico, autor de dos libros y destacado orador sagrado, que fue condecorado con la Cruz de Plata de Jerusalén y dio nombre a una calle de Puerto Naos; *don Humberto Darias Montesino* (?-1966), abogado y notario por oposición (con el nº 1) de La Orotava y Alcalá de Henares, candidato a diputado a Cortes por La Gomera en la candidatura de Acción Popular Agraria y oficial 1º honorífico del Cuerpo Jurídico Militar; *don Victoriano Darias Montesino* (1900-1975), general inspector médico de Segunda clase, director del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife y jefe de la Sanidad Militar de Canarias, miembro de la Real Academia de Medicina de Tenerife e Hijo Predilecto de Hermigua, que da nombre a una calle de Santa Cruz de Tenerife; *don Sebastián Darias Montesino* (?-1978), médico militar, miembro de la Real Academia de Medicina de Tenerife, jefe provincial de Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión, inspector provincial de la Seguridad Social, vicepresidente del comité local de La Laguna y vocal del provincial de Acción Popular Agraria; y *doña Pulqueria Darias Montesino*, maestra superior de Primera Enseñanza, Lcda. en Farmacia y farmacéutica titular de La Laguna y Santa Cruz de Tenerife.

de El Hierro, organizado por el Casino de Valverde, con la colaboración de la Delegación del Gobierno, el Cabildo y el Ayuntamiento de la capital; las autoridades allí congregadas acordaron perpetuar su nombre, dándolo a una avenida y a un grupo escolar, así como colocar una lápida en el Casino de la capital herreña. También la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife celebró una sesión necrológica en su honor.

Asimismo, diez años después de su muerte, en 1970, se le dio su nombre a una calle de Santa Cruz de Tenerife. Luego, en 1980, con motivo del centenario de su nacimiento, se celebraron diversos actos en Valverde de El Hierro, San Sebastián de La Gomera, Santa Cruz de Tenerife y La Laguna, ciudad en la que se colocó una modesta y sobria placa conmemorativa en los jardines de la Plaza del Adelantado, pues en ella había transcurrido la mitad de su existencia, desde 1921.

Como fruto de sus investigaciones históricas, genealógicas y heráldicas, acumuladas en su larga vida, había llegado a poseer un extenso archivo y biblioteca, que incluía la mayor documentación existente sobre temas herreños. En su testamento legó la mayoría de sus fondos bibliográficos al Cabildo de El Hierro y éste cedió una porción de ellos al Ayuntamiento de su Valverde natal, para su colocación en la biblioteca pública de dicha villa, pero gran parte de su legado ha desaparecido. También donó otro lote de sus libros a la Biblioteca Universitaria de La Laguna, al igual que los documentos y notas que integraban su archivo, que hoy constituyen el fondo Darias de la misma.

Como dijo de él don José Ayala Zamora: "*Fue D. Dacio el herreño que gastó muchos años de sus vida en aras de su vocación histórica; realizando un trabajo profundo, intenso, continuado, prolífico y completo. Fue el herreño que quemó sus horas en presentar su trabajo pulcro, digno, diáfano y serio en beneficio de las Islas Canarias en general, de algunos de sus hijos más representativos, y de su propia isla*".

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO
(Cronista Oficial de Candelaria)
[16 de mayo de 2020]

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

-ACOSTA PADRÓN, V. (1999). *Las calles de la Villa de Valverde*. Cabildo Insular de El Hierro, Ayuntamiento de Valverde, Centro de la Cultura Popular Canaria. Págs. 39-41.

-ARENCIBIA DE TORRES, J.J. (1996). *Calles y plazas de Santa Cruz de Tenerife. Su historia y sus nombres*. Excmo. Cabildo de Tenerife, Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, Unión Eléctrica de Canarias. Págs. 148-149.

-ARENCIBIA DE TORRES, J. (2001). *Diccionario Biográfico de Literatos, Científicos y Artistas Militares Españoles*. Colección Heráldica Perseverante Borgoña. Madrid. Pág. 79.

-ARENCIBIA DE TORRES, J. (2008). *500 Personajes de Canarias (Diccionario Biográfico)*. Casinos de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife. Pág. 63.

-ARTILES, J., & I. QUINTANA (1978). *Historia de la literatura canaria*. Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas. Plan Cultural. Págs. 301-302.

-DARIAS Y PADRÓN, D.V. (1980). *Noticias generales históricas sobre la Isla del Hierro*. Goya Ediciones. 287 pp.

-DARIAS Y PADRÓN, D.V. (1988). *Noticias generales históricas sobre la Isla del Hierro*. 3ª edición. Excmo. Cabildo Insular de El Hierro. 289 pp. "Datos biográficos" por José Ayala Zamora, págs. 13-16.

-GARCÍA GONZÁLEZ (DE LAGUNA), D. (1987). *Personas en la vida de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife. Tomo I. Págs. 145-149.

-IECan (1962). Notas necrológicas. Don Dacio V. Darias y Padrón (1880-1960). *Estudios Canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios* VI (1960-1961), pp. 55-58.
-IZQUIERDO, E. (2005). *Periodistas canarios. Siglos XVIII al XX*. Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, Consejería de Educación, Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias. Tomo I, págs. 380-382.
-IZQUIERDO, E. (2019). *Encubrimientos de la identidad en Canarias. Seudónimos y otros escondrijos en la Literatura, el Periodismo y las Artes*. Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, Instituto de Estudios Canarios. Tomo I, pág. 191.
-J.R.P. (1953). Don Dacio V. Darias y Padrón, Académico correspondiente de la Historia. *Revista de Historia Canaria*, 1953, pp. 335-340.
-PADRÓN MACHÍN, J. (1983). *Noticias relacionadas con la historia de la Isla del Hierro*. Excmo. Cabildo Insular del Hierro. Pág. 227.
-RODRÍGUEZ PADRÓN, J. (1992). *Primer ensayo para un Diccionario de la Literatura en Canarias*. Colección "Clavijo y Fajardo". Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias. Pág. 100.
-YANES MESA, J. (2002). *Prensa lagunera, 1758-2000. Raíz y referencia de los medios de comunicación social en Canarias*. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, Concejalía de Cultura y Patrimonio Histórico-Artístico. Págs. 115 y 145.
-YANES MESA, J. (2003). *Historia del Periodismo tinerfeño (1758-1936). Una visión periférica de la historia del periodismo español*. Centro de la Cultura Popular Canaria. Págs. 475 y 480.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Buscador "Jable" de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; y Buscador de "Prensa histórica" de la Universidad de La Laguna.

-*Diario de Avisos* (Santa Cruz de Tenerife).
-*Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria).
-*El Día* (Santa Cruz de Tenerife).
-*Falange* (Las Palmas de Gran Canaria).
-*Gaceta de Tenerife* (Santa Cruz de Tenerife).
-*La Opinión* (Santa Cruz de Tenerife).
-*La Prensa* (Santa Cruz de Tenerife).
-*Revista de Historia Canaria* (La Laguna).